

Teruel, 22 de febrero de 2024

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** respecto de la elaboración y dotación económica de Planes específicos de limpieza para los días posteriores a la celebración de fiestas y eventos multitudinarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Teruel cuenta con dos de las fiestas más populares de nuestro país: La Vaquilla del Ángel y las Bodas de Isabel de Segura, declaradas de interés turístico regional y nacional, respectivamente.

Al amparo de la singularidad y calidad de ambas citas, pero muy especialmente, gracias a la implicación y generosidad en la acogida de la sociedad turolense, dos veces al año nuestra ciudad multiplica su población con miles de visitantes nacionales e internacionales ávidos de disfrutar de nuestra cultura y tradiciones.

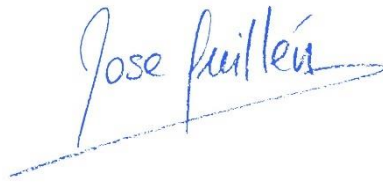
Como ocurre en toda ciudad y en todo evento multitudinario, la celebración de La Vaquilla del Ángel y las Bodas de Isabel de Segura vienen acompañadas de importantes obligaciones y esfuerzos para nuestro consistorio en materia de programación, coordinación entre administraciones y entidades participantes, seguridad ciudadana y, por supuesto, en todo lo que se refiere a la gestión de la limpieza urbana.

A pesar de la profesionalidad y encomiable esfuerzo de las brigadas de limpieza municipales y de los medios de refuerzo que se ponen a disposición en citas como La Vaquilla del Ángel, edición tras edición queda demostrado que cada vez cuesta más tiempo borrar el rastro de las fiestas y poder afirmar que la limpieza de nuestras calles vuelve a la normalidad. Es innegable el grave perjuicio que ello conlleva, tanto para la imagen de la ciudad a través los turistas que nos visitan en las semanas posteriores, como sobre todo, para los propios vecinos de la ciudad, quienes padecen las indeseables consecuencias de las fiestas largas semanas después de su conclusión.

Entendemos, por tanto, que el carácter de las propias fiestas y su dimensión alcanzada exige el refuerzo de los medios y recursos de limpieza ordinarios de que dispone el Ayuntamiento, no solo durante la celebración de éstas, sino también y de forma prioritaria, a posteriori y hasta que se logre la vuelta efectiva a la normalidad.

Por todo lo expuesto; sometemos a la consideración del pleno las siguientes propuestas:

1. Que todo gran evento festivo incluya un Plan específico de limpieza previsto para los días posteriores a su celebración.
2. Que dichos planes incluyan una relación de los medios y recursos extraordinarios -tanto humanos como materiales- que reforzarán el Servicio Municipal de Limpieza, así como una priorización y calendario de las labores a acometer por éstos.
3. Que se cree una partida presupuestaria específica a tal efecto, cuantificada por los técnicos municipales y disponible a la mayor brevedad, al objeto de poder aplicarse inmediatamente tras la celebración de las fiestas de La Vaquilla del Ángel 2024.



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista